

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03 NOVIEMBRE 2021

Yo RICARDO MAURICIO MAHECHA, identificado con cédula de ciudadanía número 6.848.152 de CUMARIBO, VICHADA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Razón	Dependencia Remite	Destinatario	Zona
20215731389191	1126TH JAHIRA GONZALEZ	FRANCISCO PINOZ	BOSA
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	X LA DIRECCION DE LA NOTIFICACION NO SE ENCONTRA		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	03 NOVIEMBRE 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	RICARDO MAURICIO MAHECHA
Firma	MAURICIO MAHECHA
No. de identificación	6.848.152

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

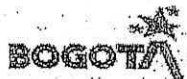
Constancia de fijación. Hoy, 8/11/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 12/11/2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





CALLE 65
CARRERA 77





Bogotá, D.C.

573

Señor/a

FERNANDO RINCON GALINDO

Carrera 65 A Sur # 77-45 Azucena

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de carné para vendedor informal

Referencia: Radicado 20215710137132

Cordial Saludo:

Por medio del presente y dando alcance a su solicitud impetrada ante la Alcaldía Local de Bosa, la cual fue registrada bajo el número de referencia, donde solicita la entrega del carné que lo identifica como Vendedor Informal de la Localidad de Bosa, me permito informarle que revisando la base de datos de las personas que fueron verificadas con dicha condición, se encontró que usted, cuenta con el aval RIVI.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Jessica Quintero – Contratista FDLB
Elaboró: Nallybe Gómez – Contratista FDLB

